ISAAC MITA ALANOCA
Congresista de la República

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
21 MAYO 2025
RECIBIDO
Hora: 5:30 PM
Firma:

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 17245

"DÍA DEL PAYASO PERUANO"

El Congresista de la República que suscribe, **ISAAC MITA ALANOCA**, miembro de la Bancada Perú Libre, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el **24 de mayo** se celebra en nuestro país el **Día del Payaso Peruano**, fecha dedicada a rendir homenaje a los hombres y mujeres que, a través del arte del clown, la animación y el humor, contribuyen al bienestar emocional, la cultura popular y el entretenimiento de grandes y chicos.

2.- Que, los payasos y animadoras desempeñan una labor social de gran valor, llevando alegría a hospitales, escuelas, plazas y espacios comunitarios, con una entrega desinteresada y un profundo compromiso con la felicidad de los demás.

3.- Que, los payasos no solo desarrollan una actividad artística, sino que cumplen una función social de gran valor, especialmente en comunidades vulnerables, hospitales, centros educativos y espacios públicos, donde con sus actuaciones promueven el bienestar emocional, la integración y la sonrisa;

4.- Que, el arte del payaso exige disciplina, sensibilidad, formación artística y un profundo amor por el prójimo, siendo reconocido como una herramienta poderosa de comunicación y transformación social;

5.- Que, el Estado tiene la responsabilidad de valorar y promover todas las expresiones del arte y la cultura popular que fortalecen la identidad nacional y fomentan el desarrollo humano y comunitario;

Pu - 1911671

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,

ACUERDA:

Primero. Expresar el **saludo y reconocimiento del Congreso de la República** del Perú a todos los payasos y animadores del país, en especial en el marco de la celebración del **Día del Payaso Peruano**, que se conmemora cada **24 de mayo**.

Segundo. Felicitar a la Asociación Cultural Artístico de Payasos y Animadores de Tacna, representada por su presidente, **Amílcar Dixon Aguilar Marón**, por su valiosa contribución al desarrollo artístico y social de la región, llevando alegría, esperanza y cultura a la población.

Tercero. Reafirmar el compromiso del Congreso de la República de promover y respaldar las expresiones culturales populares como herramientas de cohesión social, educación y salud emocional.

Cuarto. Disponer que se **remita copia de la presente moción** a la Asociación Cultural Artístico de Payasos y Animadores de Tacna y al Gobierno Regional de Tacna para su conocimiento y difusión.

Lima, 20 de mayo de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: MITA ALANOCA Isaac FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/05/2025 12:38:30-0500

ISAAC MITA ALANOCA
Congresista de la República

IMA/jlpr
C.c.
Archivo